

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO U ORDEN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (OPS) PARA PROCESO DE PAGO POR TESORERIA

Versión: 3
Fecha de aprobación: 2/15/2018
Código: 04-02-FO-0002



INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA

NOMBRE DEL CONTRATISTA:		Joan David Garzon Salazar					
TIPO DE DOCUMENTO:	C.C	X	C.E	No.	1000782840		
CORREO ELECTRONICO:	garzond70@gmail.com			CELULAR:	3213442237		
UNIDAD DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD:				SUBRED			
UBICACIÓN DEL SERVICIO:		ADM GESTION DE ALMACENES HOSPITAL BOSA			SEDE:	SUBRED	
CENTRO DE COSTOS:	Centro de costo	%	Centro de costo	%			
	BO37R14	50	SU55R14	50			
ENTIDAD FINANCIERA:	BANCO DAVIVIENDA S.A			TIPO DE CUENTA:	AHORRO		
NUMERO DE CUENTA BANCARIA		550488436407800			PENSIONADO	NO	

INFORMACIÓN PARA EL PAGO DEL CONTRATO U ORDEN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

NÚMERO DE CONTRATO		4273		VIGENCIA		2025	
NÚMERO DE CDP	1089	FECHA	2025-05-07 11:25:53.000	NÚMERO DE CRP	21573	FECHA	2025-05-13 00:00:00.000
OBJETO DEL CONTRATO:	AUXILIAR ADMINISTRATIVO I						
PERIODO CERTIFICADO:	DESDE		FECHA INICIAL		HASTA	FECHA FINAL	
			2025-06-01			2025-06-30	
VALOR HONORARIOS MENSUALES:				\$1,863,534			
TIPO DE SERVICIOS	Administrativo		RESERVA DE GLOSA 0%		N/A		

OBSERVACIONES: (Descuentos, incapacidades, licencias de maternidad y pagos por porcentaje. O cualquier otra novedad que repercuta en el pago de honorarios, alivios tributarios) es de anotar que para los alivios tributarios se debe allegar los soportes.

CONTROL DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

CONCEPTO	VALORES
VALOR TOTAL DEL CONTRATO MAS ADICIONES:	\$6,973,224
VALOR EJECUTADO	\$3,043,772
VALOR A PAGAR AL CONTRATISTA	\$1,863,534
VALOR A LIBERAR	\$0
SALDO POR EJECUTAR	\$3,929,452
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	44%

El interventor o supervisor del contrato CERTIFICA QUE:

Se verifica el cumplimiento del mínimo valor de los aportes al sistema de seguridad social en salud y pensiones pagado en el mes. Los honorarios inferiores a \$2.194,507 el valor para IBC debe ser sobre un salario mínimo legal vigente.

Número de Planilla	IBC DE COTIZACION	APORTE A SALUD 12.5% IBC	APORTE PENSION 16% IBC	NIVEL ARL	APORTE ARL	TOTAL APORTES
9487440193	\$908,526	\$113,566	\$145,364	3	\$22,132	\$281,062

Dado en Bogotá a los treinta(30) días del mes de Junio de 2025. Lo anterior para que surta el pago pertinente.

Diego Camilo Sierra Ramirez
79724077
Supervisor

Constancia virtual de la cuenta de cobro aprobada por la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.

Todos los derechos reservados de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E..
Copyright © 2021

OBLIGACIÓN	ACTIVIDADES	PRODUCTOS
Realizar la consolidación de pedidos de cada uno de los servicios de la unidad y el correspondiente envío al almacén principal para consolidación	Apoyar en la atención de solicitudes realizadas al almacén por los diferentes servicios y farmacias, avance de la actividad en un 95%	Soportes de despachos debidamente firmados y cargados en la carpeta compartida.
Realizar recepción de insumos requeridos por el área de mantenimiento a los diferentes proveedores, con la respectiva documentación.	Apoyar la recepción de material, insumo y dispositivos en cada una de las bodegas, validando los documentos entregados por el proveedor, avance de la actividad 95%	Documentos de factura sellados y entregados al responsable de bodega.
Realizar la digitación e ingreso de las facturas en el sistema disponible, cuando así lo amerite	Apoyar la revisión de las facturas y cargue en el sistema Dinamica, avance de la actividad 95%	Facturas registradas en Dinamica y cargadas en la compartida de almacén
Realizar la verificación y recepción de los pedidos y las facturas pertinentes a la recepción de pedidos de las unidades.	Apoyar la revisión de los pedidos generados a las bodegas, para el debido alistamiento y entrega en los servicios. Avance de la actividad al 95%	Documentos de ordenes de despachos debidamente firmados y cargados en la compartida de almacén.
Enviar escaneada y físicamente las facturas efectivamente recibidas por su unidad, al almacén central para su verificación.	Apoyar el ingreso de facturas en el sistema Dinamica generando los paquetes documentales, para posterior escaneo y entrega al almacén general. Avance de la actividad al 95%	Comprobantes escaneados y cargados en la carpeta compartida
Realizar torna de inventarios de forma mensual, semestral y anual, de acuerdo a la norma.	Apoyar las tomas físicas de las bodegas según asignación del responsable de la bodega. Avance de la actividad al 95%	Planillas de conteo diligenciadas y cargadas en la compartida de almacén
Realizar la recepción, custodia, seguimiento, control y dispensación, de todos y cada uno de los elementos ingresados a cada almacén	Apoyar la recepción, custodia, seguimiento, control y distribución, de los insumos presentes en el stock de las bodegas. Avance de la actividad al 95%	Documentos debidamente firmados y cargados en la carpeta compartida de almacén
Coadyuvar al cumplimiento de la gestión institucional, mediante el cumplimiento de las metas contractuales establecidas en los procesos del área	Contribuir al cumplimiento de los objetivos propuestos por la Dirección Administrativa desde las labores de almacén, avance de la actividad al 100%	Formatos diligenciados.
Promover el cuidado y custodia del patrimonio Institucional.	Hacer uso responsable de los equipos y materiales que suministra la subred para el debido cumplimiento de las actividades, avance de la actividad al 100%	Bienes en buen estado.
Desarrollar de manera activa el plan de manejo de gestión Documental	Ejecutar de manera constante los procedimientos de gestión documental resguardando la integridad de los documentos generados en el almacén, avance de la actividad al 100%.	Documentos archivados, digitalizados y cargados en carpeta compartida de almacén
Las demás que sean asignadas y que sean inherentes a las actividades.	Apoyar las actividades designadas por el supervisor, avance al 100%	Formatos diligenciados.

Diego Camilo Sierra Ramirez
79724077
Supervisor

Constancia virtual de la cuenta de cobro aprobada por la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.

Todos los derechos reservados de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E..
Copyright © 2021

DOCUMENTO EQUIVALENTE A FACTURA
LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E
NIT: 900.959.048-4

DEBE A:

JOAN DAVID GARZON SALAZAR
C.C 1.000.782.840 DE BOGOTA

La suma de \$1.863.534, por concepto de prestación de servicios como Apoyo Auxiliar Administrativo I, del área de almacén, durante el periodo del 01 al 30 de JUNIO de 2025, de conformidad con lo establecido en el contrato de prestación de servicios No 4273-2025


C.C.1.000.782.840 DE BOGOTÁ

CUENTA DE AHORROS BANCO DAVIVIENDA
NÚMERO 488436407800

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1000782840		GARZON SALAZAR JOAN DAVID	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	DIAGONAL 68J BIS # 22C-02SUR	BOGOTA-BOGOTA D.E.	3104781231	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION								
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago	
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Valor
2025-05	2025-05	1550540890	9487440193	I	2025/06/11	2025/06/13	BANCO DAVIVIENDA	\$264,900

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																													
EMPLEADO					PENSION					SALUD					CCF					RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte								
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$854,100	\$136,700			\$854,100	\$106,800			\$0	\$0			\$854,100	\$20,900			\$0	\$0							
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$854,100	\$136,700			\$854,100	\$106,800			\$0	\$0			\$854,100	\$20,900			\$0	\$0							
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)					\$854,100	\$136,700			\$854,100	\$106,800			\$0	\$0			\$854,100	\$20,900			\$0	\$0							
1	CC 1000782840	GARZON JOAN	230201	18	\$854,100	\$136,700	EPSC34	18	\$854,100	\$106,800	0		\$0	\$0	14-11	18	\$854,100	\$20,900	0		\$0	\$0							
Total Afiliados(1)					\$854,100	\$136,700			\$854,100	\$106,800			\$0	\$0			\$854,100	\$20,900			\$0	\$0							

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1000782840		GARZON SALAZAR JOAN DAVID	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	DIAGONAL 68J BIS # 22C-02SUR	BOGOTA-BOGOTA D.E.	3104781231	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-05		1550540890	9487440193	I	2025/06/11	2025/06/13	BANCO DAVIVIENDA	2	\$264,900

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$136,700	\$200	\$0	\$136,900	
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	\$136,700	\$200	\$0	\$136,900	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$20,900	\$100	\$0	\$21,000	
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	\$20,900	\$100	\$0	\$21,000	
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$106,800	\$200	\$0	\$107,000	
CAPITAL SALUD	EPSC34	900,298,372	9	1	\$106,800	\$200	\$0	\$107,000	
TOTAL				1	\$264,400	\$500	\$0	\$264,900	



**Administradora de los Recursos del Sistema
General de Seguridad Social en Salud
ADRES**

Tipo Identificación	Numero Identificación	Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre	Ultimo Periodo Compensado	EPS/EOC	Tipo Afiliación
CC	1000782840	GARZON	SALAZAR	JOAN	DAVID	2024-01	CAPITAL SALUD EPSS S.A.S.	BENEFICIARIO
CC	1000782840	GARZON	SALAZAR	JOAN	DAVID	2025-05	CAPITAL SALUD EPSS S.A.S.	COTIZANTE

EPS/EOC	Periodos Compensados	Dias Compensados	Tipo Afiliado	Observacion*
CAPITAL SALUD EPSS S.A.S.	05/2025	18	COTIZANTE	Pago con cotización
CAPITAL SALUD EPSS S.A.S.	01/2024	30	BENEFICIARIO	Pago con cotización
CAPITAL SALUD EPSS S.A.S.	12/2023	30	BENEFICIARIO	Pago con cotización
CAPITAL SALUD EPSS S.A.S.	11/2023	30	BENEFICIARIO	Pago con cotización
CAPITAL SALUD EPSS S.A.S.	10/2023	30	BENEFICIARIO	Pago con cotización
CAPITAL SALUD EPSS S.A.S.	09/2023	30	BENEFICIARIO	Pago con cotización
CAPITAL SALUD EPSS S.A.S.	08/2023	30	BENEFICIARIO	Pago con cotización
CAPITAL SALUD EPSS S.A.S.	07/2023	30	BENEFICIARIO	Pago con cotización
CAPITAL SALUD EPSS S.A.S.	06/2023	30	BENEFICIARIO	Pago con cotización
CAPITAL SALUD EPSS S.A.S.	05/2023	30	BENEFICIARIO	Pago con cotización
CAPITAL SALUD EPSS S.A.S.	04/2023	30	BENEFICIARIO	Pago con cotización
CAPITAL SALUD EPSS S.A.S.	03/2023	30	BENEFICIARIO	Pago con cotización
CAPITAL SALUD EPSS S.A.S.	02/2023	30	BENEFICIARIO	Pago con cotización
CAPITAL SALUD EPSS S.A.S.	01/2023	30	BENEFICIARIO	Pago con cotización
CAPITAL SALUD EPSS S.A.S.	06/2022	30	BENEFICIARIO	Pago con cotización
CAPITAL SALUD EPSS S.A.S.	05/2022	30	BENEFICIARIO	Pago con cotización
CAPITAL SALUD EPSS S.A.S.	04/2022	30	BENEFICIARIO	Pago con cotización
CAPITAL SALUD EPSS S.A.S.	03/2022	30	BENEFICIARIO	Pago con cotización
CAPITAL SALUD EPSS S.A.S.	02/2022	30	BENEFICIARIO	Pago con cotización
CAPITAL SALUD EPSS S.A.S.	01/2022	30	BENEFICIARIO	Pago con cotización
CAPITAL SALUD EPSS S.A.S.	12/2021	30	BENEFICIARIO	Pago con cotización



Administradora de los Recursos del Sistema
General de Seguridad Social en Salud
ADRES

EPS/EOC	Periodos Compensados	Dias Compensados	Tipo Afiliado	Observacion*
CAPITAL SALUD EPSS S.A.S.	11/2021	30	BENEFICIARIO	Pago con cotización
CAPITAL SALUD EPSS S.A.S.	06/2021	8	COTIZANTE	Pago con cotización
CAPITAL SALUD EPSS S.A.S.	05/2021	26	COTIZANTE	Pago con cotización

Información Importante:

El campo "Observación *" denota la siguiente situación:

Pago con cotización: Aquellos registros reportados en la página web de la ADRES en la consulta de Consulta de Afiliados Compensados, identificados como Pago Normal, corresponden a los afiliados que compensaron en estado activo en la BDUA, en el marco del Decreto 780 de 2016.

Estado Emergencia: Aquellos registros reportados en la página web de la ADRES en la consulta de Consulta de Afiliados Compensados, identificados como Estado Emergencia, corresponden a los afiliados que compensaron en estado activo por emergencia, en el marco del artículo 15 del Decreto 538 de 2020. Por lo anterior no tienen cotizaciones en salud.



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS
LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D.C.

CERTIFICA

Que una vez consultado el sistema de Registro de Sanciones e Inhabilidades Disciplinarias de la Personería de Bogotá D.C., el señor(a) **JOAN DAVID GARZON SALAZAR**, quien se identifica con

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **1000782840** de BOGOTA D.C.

(MIL MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA)

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

Esta Certificación es válida, siempre y cuando el número consignado en el respectivo documento de identificación, coincida con el aquí registrado. El certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Personería de Bogotá D.C., contiene las anotaciones de sanciones e inhabilidades disciplinarias que reporten las Entidades Distritales y las dependencias de la Personería de Bogotá D.C., con atribuciones Disciplinarias.

ADVERTENCIAS:

* El certificado de antecedentes disciplinarios ordinario deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes (Inciso 3°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).

* Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro, en el certificado de antecedentes disciplinarios especial (Inciso 4°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).

* Tres o más sanciones disciplinarias en los últimos cinco (5) años por faltas graves o leves dolosas o por ambas, constituye inhabilidad para desempeñar cargos públicos. Esta inhabilidad tendrá una duración de tres (3) años contados a partir de la ejecutoria de la última sanción. (numeral 2°, artículo 42 - Ley 1952 de 2019).

* Certificado expedido de conformidad con el numeral 5, artículo 102 del Decreto Ley 1421 de 1993, artículo 238 de la Ley 1952 de 2019, numeral 4.5, artículo 16 y numeral 6, artículo 21 del Acuerdo Distrital 755 de 2019.

* Para todos los efectos esta certificación debe ser complementada con la expedida por la Procuraduría General de la Nación.

* Certificado expedido sin costo alguno.

VÍCTOR JULIO URIBE GÓMEZ
Jefe Oficina Asesora Jurídica

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

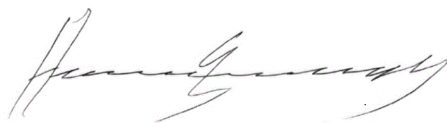
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 26 de junio de 2025, a las 15:07:18, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1000782840
Código de Verificación	1000782840250626150718

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 26/06/2025 03:06:25 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **1000782840** y Nombre: **JOAN DAVID GARZON SALAZAR.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **118721118** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda

Imprimir

Información

515 9000

**Dios y
Patria**

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112

**COLOMBIA
POTENCIA DE LA
VIDA****GOV.CO**



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 03:01:42 PM horas del 26/06/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **1000782840**

Apellidos y Nombres: **GARZON SALAZAR JOAN DAVID**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.

[Volver al Inicio](#)



Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.

Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm

Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)

Resto del país: 018000 910 112

E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 274588182



PIB
14:59:25
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 26 de junio del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JOAN DAVID GARZON SALAZAR identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1000782840:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamento con el Ciudadano (C)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.